ORDEN DE PROVISIÓN
Nro. 01/2020

FECHA: 04 de Febrero de 2020

Señores **"AVM IMPORT - EXPORT."** sirva(n) se proveer en la brevedad posible las siguientes mercaderías, cargando su valor en la cuenta del Fondo Ganadero, según Contrato Nro. 34/2019

LOTE N° 2

Item	Detalle	Present.	Cantidad	Precio Unitário	Total
1.	Papel Verge. S/EETT	Unidad	200	250	50.000.-
2.	Notas de Papel Autoadhesivo	Unidad	20	1.540	30.800.-
3.	Arquipel de Cartón	Unidad	15	4.500	67.500.-
4.	Etiquetas adhesivas Tamaño A4 de 1 Rotulo 100 Unidades color Blanco	Paquetes	2	60.000	120.000.-
5.	Cartulina Amarilla Tamaño Oficio	Unidad	400	350	140.000.-
6.	Cartulina Blanca Tamaño Oficio	Unidad	400	450	180.000.-
7.	Cartulina Marmolada Tamaño Oficio	Unidad	250	1.050	262.500.-
8.	Cartulina Marmolada Tamaño A4	Unidad	250	1.050	262.500.-
Son Guaranies: Un millon ciento trece mil trescientos.-					Gs. 1.113.300.-

Rodrigo Candia
Jefe División Patrimonio

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTION INSTITUCIONAL · DIVISION PATRIMONIO

Plazo de entrega: Favor tener en cuenta lo establecido en la cláusula Quinta del Contrato N°34/2019.

OBS: Está orden debe ser devuelta al Fondo Ganadero acompañada de la Factura correspondiente.

FONDO GANADERO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS

Nº 05/20

En fecha 18/02/20, hemos visualizado la Incorporación de:

200 Papel Vergé
20 Notas de papel adhesivo
15 Arquipel de cartón
02 Etiquetas autoadhesivas
400 cartulinas amarillas T/oficio
250 cartulinas marmoladas T/oficio
250 cartulinas marmoladas T/A4
400 cartulinas blancas T/oficio

Que se detalla en la Nota de Remisión **N° 001-001-0000004**. La misma corresponde al **34/19**, suscrito entre el Fondo Ganadero y la Firma **AVM Productos & Servicios.** Se adjunta copia de la remisión.

P/ Dpto. Administración

RODRIGO CANDIA
Jefe División Patrimonio

P/Auditoría Interna

CHRISTIAN A. SOTELO
Jefe División
Auditoría de Gestión

AVM
Productos & Servicios
Import - Export
Anibal T. Vega Maldonado

- INFORMATICA
- SERVICIO TECNICO
- REDES - INSUMOS
- ARTE DE LIMPIEZA
- PAPELERIA
- UTILES DE OFICINA

Comercio al por mayor de libros, revistas, periódicos, papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librerías Reparación de equipos informáticos y periféricos - Comercio al por menor de otros artículos y equipos de uso doméstico Comercio al por menor de equipos informáticos y sotfware.

José Decoud Nº 2422 esq. Antequera
Telefax: (021) 900 383 - (0971) 790 702 - Lambaré - Paraguay

Timbrado Nº 13472566
RUC: 2502133 - 8
Válido desde el 20-06-2019
hasta el 30-06-2020
FACTURA

001-001 Nº 0001207

FECHA DE EMISIÓN: 18/02/2020

COND. DE VENTA: CONTADO ( ) CRÉDITO (✓)

RUC: 80006066-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: FONDO CONDESO
DIRECCIÓN: Mcal López c/ Dominicos.

VENDEDOR:
NOTA DE REMISIÓN Nº: DOM
TELÉFONO:

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	200	Papel Verde s/ SST	250			50.000
	20	Rollos de papel adhesivo	1540			30800
	15	Duplicados de orden	4500			67500
	02	Etiq. adhesivas 7/44 x 100	60000			120.000
	400	Cartucho negro T. oficio	350			140.000
	400	Cartucho Color T. oficio	450			180.000
	250	Cartucho Multicolor T. oficio	1050			262500
	250	Cartucho Multicolor T. Dy.	1050			262500
SUB TOTAL						1113300
TOTAL A PAGAR	Un millon ciento trece mil. trescientos					1113300

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 101120 TOTAL IVA: 101120 -

- Cantidad que en la fecha de vencimiento arriba señalada pagaré(mos) a: AVM P&S en su domicilio de las calles Hernandarias 811 c/ Humaitá de la Ciudad de Asunción por igual valor recibido de conformidad en mercaderías y/o servicios. Caso contrario se procederá por la vía ejecutiva para exigir su pago.
- La falta de pago de esta Factura a su vencimiento, constituirá en mora al deudor de pleno derecho y generará en forma automática un interés moratorio a la tasa máxima permitida por las leyes.
- En caso de mora autoriza a AVM P&S a incluir mi nombre o razón social que represento en la base de datos de informaciones comerciales, como así mismo a terceros interesados.
- A todos los efectos legales y procesales emergentes de este documento las partes aceptan la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales de la ciudad de Asunción de declarar prorroga cualquier otra que pudiera corresponder.
- En caso de factura Crédito exija nuestro Recibo Oficial.

Gracias por su Preferencia

Aclaración de la firma
Cédula Identidad Nº

Recibí Conforme

Gráfica Ibarrola - de José D. Ibarrola R. - RUC: 695429 - 4 - G.R. de Francia 371 e/ Caballero e Iturbe - TEL.: (595 - 21) 446 476
Hab. Nº 2099 - 5 Blocks.: 50 x 3 - 0001051 al 0001300 - Quimico

FG-DA N° 19/2020

MEMORANDUM

A : MIGUEL PALMA
GERENCIA DE GESTION INSTITUCIONAL

DE : RODRIGO CANDIA
JEFE DIVISION PATRIMONIO

ASUNTO : PEDIDO DE PAGO

FECHA : 19 DE FEBRERO DE 2020

RECIBIDO-FG
Gerencia de Gestión Institucional
Nº 235
Nombre
Firma 126 Hs.
Fecha 29-02-20

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTION INSTITUCIONAL · DIVISION PATRIMONIO

Por el presente se solicita el pago a la firma **"AVM IMPORT- EXPORT."** por la provisión de Insumo Útiles de Oficina, a ser utilizado en la Institución, conforme contrato Nro. 34/19 y según Orden de Provisión N° 01/2020 lote N°2 de fecha 4 de febrero de 2020.

Para el efecto se adjunta Factura Nro. 001 – 001 – 0001207 por un total de G. 1.113.300.- (Guaraníes un millón ciento trece mil trescientos), Certificado de Cumplimiento Tributario, Acta de Incorporación de Bienes de Auditoria Nro. 05/20, Nota de entrega de los insumos, Orden de Provisión.

Atentamente.